

Lazkao a 26 de Septiembre de 2016.

## **PROCEDIMIENTO ALTA CLIENTE CONVENIO CEAJ 2016/2017**

Antes de comenzar a colaborar el procedimiento que hay que seguir para darse de alta como cliente es el siguiente:

Enviar un email con los datos de nuevo cliente a la siguiente dirección de email:

Email: [asm.205@asmred.es](mailto:asm.205@asmred.es)

Teléfono Delegación: 943882022 – 943043044 - 902091522

Horario de 9:00 AM / 19:00 PM ( Ininterrumpido )

Nombre empresa.

Persona de Contacto.

Dirección completa

Teléfono

Horario

Email

CIF o NIF

Una vez remitidos los datos se procederá a daros de alta como cliente en un plazo de 24 horas. Una vez efectuado este trámite se os darán unas claves de acceso para poder ver en nuestra pagina Web [www.asmred.es](http://www.asmred.es) todos vuestros envíos y situación de los mismos en tiempo real.

### **OPERATIVA CLIENTE BUROFAX:**

El Burofax tiene fecha limite de emisión diaria a las 17:00 Pm a partir de esa hora no se podrá emitir ningún tipo de documento, se pospondrá al día siguiente, tamaño máximo de 4 MG en formato PDF indicando tipo de Burofax ( con certificado de contenido o sin certificado de contenido )

### **OPERATIVA CLIENTE ENVIOS COURIER :**

Para los servicios de mensajería necesitamos un margen de tiempo mínimo de 2 horas. Y lo mismo para el servicio de recogidas ( solicitud de recogida de envío en un punto distinto al de origen ) por. Ejemplo recoger en un proveedor e indicar tipo de servicio Courier contratado: ASM10, ASM14 , ASM24

Para cualquier aclaración no dudéis en llamarme.

Patxi Mujika

[Gerencia.205@asmred.es](mailto:Gerencia.205@asmred.es)

Móvil: 685731853 / 669516538

Atentamente